



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento Nº 300 Esq. Arenales

Tel. 03873 - 460796 - 03873 - 46006

C.P. 4566 Aguaray - Salta - República Argentina

MUNICIPALIDAD DE

Aguaray (S), 19 ENE 2021

RESOLUCION MUNICIPAL Nº 078-2021

VISTO:

El Acta de Matrimonio presentada por el Agente Municipal Sr. CHAILE, Raúl Arnaldo D.N.I Nº 27.682.350 LP Nº 748 mediante la cual solicita se le conceda la LICENCIA POR MATRIMONIO. Y;

CONSIDERANDO:

Que dicho agente municipal adjunto a la presente, el Acta de Matrimonio del Registro del Estado Civil [Acta Nº 03 - Tomo 38 - Folio 92 año 2.021].

Que dicho agente Municipal contrajo Matrimonio el día 15 de Enero de 2.021 y de acuerdo a lo estipulado por el Estatuto del Empleado y Obrero Municipal (Ley Nº 6.068) derecho - Capitulo VII - Artículo Nº 87 - mediante este artículo le otorga a todo Agente Municipal una Licencia con goce de haberes por un lapso de 15 (quince) días corridos.

POR ELLO:

EL COMISIONADO INTERVENTOR DE LA MUNICIPALIDAD DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA PROVINCIA.-


RESUELVE

ART. 1º.- OTORGAR al Agente Municipal Sr. : CHAILE, Raúl Arnaldo D.N.I Nº 27.682.350 LP Nº 748, la LICENCIA POR MATRIMONIO, con goce de remuneración por el término de 15 (quince) días corridos, a partir del día 15/01/2.021 hasta el día 04/02/2.021 inclusive y de acuerdo al Visto y Considerando de la presente Resolución Municipal.

ART. 2º.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. Nº 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley Nº 7.936.

ART. 3º.- Dese copia de la presente Resolución Municipal a las Oficinas de: Registro Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales - Recursos Humanos, y al interesado a los efectos correspondientes.

ART. 4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-


Dr. Ramiro A. Chavez
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Aguaray




Sr. Adrian Ariel Zúñiga
Comisionado Interventor
Municipalidad de Aguaray

MUNICIPALIDAD DE Aguaray	Departamento de Recursos Humanos	Av. Sarmiento Nº 300 esq. Arenales C.P. 4566 Aguaray - Salta - Argentina	Dr. RRHH Manuela Cecilia Cisneros
-----------------------------	-------------------------------------	---	--------------------------------------